



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO, DE ACUERDO A LO ORDENADO EN EL LITERAL E) DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1448 DE 2011,

COMUNICA:

A la señora MARÍA NUBIA RODRÍGUEZ ANDRADE, y a las demás personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día 13 de noviembre de 2015 fue admitida por este despacho la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2015-00603-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el inmueble urbano con matrícula inmobiliaria No 442-27220 ubicado en el Barrio Los Rodríguez, casco urbano de la Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de (196)M2, cuyos linderos son POR EL NORTE: con predios del señor AMILKAR RODRIGUEZ. POR EL ORIENTE: con vía pública CARRERA 1. POR EL SUR: con predios de JUAN CUELTAN. Y POR EL OCCIDENTE: con predios de ARGENIS CUELTAN BENAVIDES, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, siendo necesario aclarar respecto a los primeros, que de no presentarse dentro de este término se procederá a nombrarles un representante judicial.

El presente se hace en cumplimiento de lo ordenado por el literal "e" del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RENATA MARTINEZ MUÑOZ  
Secretaria